Sonsón, 04 de Septiembre de 2025.

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Sonsón – Antioquia.

Asunto: Solicitud de modificación (Prorroga 001) del Contrato de COM-013-2025

Respetado Abogados.

A continuación, presento la descripción general del contrato de compraventa que se pretende modificar, así como los argumentos que sustentan esta solicitud:

NRO. DE CONTRATO	COM-013-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA
CONTRATISTA	JUAN DIEGO MARIN MARQUEZ CC. 1047969011
OBJETO CONTRATADO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO GENERAL PARA AREAS COMUNES DEL EPMSC SONSON DENTRO DEL CONVENIO CI-010-2025 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNOLOGICOS, LOGISTICOS ENTRE OTROS, PARA GARANTIZAR EL ALBERGUE, ALIMENTACIÓN Y CUIDADO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SONSON, QUINCE (15) PERSONAS SINDICADAS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M.L ($33.150.420)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PRORROGA 1	SIETE (07) DÍAS
PLAZO TOTAL	VEINTIDOS (22) DÍAS (Hasta el 11 de Septiembre de 2025)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2461	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		2925	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	
20/08/2025	20/08/2025	11/09/2025	
Tipo de Modificación	Plazo: Si	Valor: NO	Cantidades: NO
La adición supera el 50%	NO		
Plazo de la prórroga	SIETE (07) DÍAS		
SUPERVISOR (A): ALEXANDER OROZCO GÓMEZ			

Sustentación de la modificación:

El Municipio de Sonsón suscribió el Contrato de Compraventa Nro. 013-2025 con el señor JUAN DIEGO MARIN MARQUEZ, cuyo objetivo es el " ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO GENERAL PARA AREAS COMUNES DEL EPMSC SONSON DENTRO DEL CONVENIO CI-010-2025 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNOLOGICOS, LOGISTICOS ENTRE OTROS, PARA GARANTIZAR EL ALBERGUE, ALIMENTACIÓN Y CUIDADO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SONSON, QUINCE (15) PERSONAS SINDICADAS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA".

Que el señor JUAN DIEGO MARIN MARQUEZ, mediante solicitud escrita de fecha 03/09/2025, requiere sea prorrogado el contrato COM-013-2025, indicado lo siguiente:

"Por medio del presente me dirijo a ustedes de manera respetuosa, con el fin de solicitar prorroga al contrato del asunto, el cual tiene plazo de quince (días) y el cual vence mañana a las 2:00 pm.

Dicha solicitud se debe a inconvenientes logísticos por parte de proveedores en la entrega de algunos de los elementos objeto del contrato y con el ánimo de cumplir a entera satisfacción por mi parte con la ejecución del contrato en debida en forma, solicito sea prorrogado en siete (7) días calendario adicionales, tiempo en el cual una vez solucionados los impases logísticos, realizaré la entrega de los artículos objeto del contrato."

En vista de lo anteriormente expuesto, se acepta la solicitud del contratista de acuerdo a lo manifestado por él, con el fin de dar plazo adicional al mismo y así poder cumplir sus obligaciones y por ende se hace evidente la necesidad de prorrogar el Contrato de compraventa No. COM-013-2025, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los planes plasmados en el PAA por parte de la administración municipal para esta vigencia y satisfacer las necesidades de la PPL del EPMSC Sonsón INPEC.

Alexander Orozco Gómez

ALEXANDER OROZCO GÓMEZ

Supervisor (a)